

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

MAXIVAC PARVO

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Composición por dosis (1 ml):

Parvovirus Canino, cepa C-780916 atenuada $\geq 10^7$ DICT₅₀
Excipiente c.s.p. 1 ml

3. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión inyectable.

4. CARACTERÍSTICAS INMUNOLÓGICAS

El CPV es el agente etiológico responsable de los trastornos causados por la parvovirus canina en perros, sobretodo en las primeras semanas de vida. La cepa atenuada C-780916 del CPV incluida en la vacuna MAXIVAC PARVO, previene los trastornos entéricos causados por la parvovirus en perros. Los efectos de esta vacuna consisten principalmente en permitir la inmunización contra el CPV, produciendo una inhibición del crecimiento del CPV salvaje en los tejidos, evitando la transmisión del mismo a otros animales susceptibles, previniendo así la eliminación vírica de los animales expuestos al virus gracias a la ruptura del ciclo de la enfermedad.

5. CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS

5.1. Especies de destino

Especie: perros. a partir de las 8 semanas de edad.

5.2. Indicaciones

Perros: prevención de la Parvovirus canina, a partir de las 8 semanas de edad.

5.3. Contraindicaciones

No usar la vacuna en animales con posibles parásitos intestinales, en estado de estrés o que estén incubando una enfermedad infecto-contagiosa.

5.4. Efectos indeseables

Pueden producirse reacciones aisladas de hipersensibilidad en animales vacunados, en cuyo caso debe administrarse un antihistamínico.



5.5. Precauciones especiales de uso

- a) Vacunar únicamente animales sanos y desparasitados.
- b) Usar material estéril para su administración.
- c) El uso de la vacuna será inmediato una vez abierto el envase.

5.6. Uso durante gestación y lactación

No se han descrito efectos adversos sobre la gestación o lactación.

5.7. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Ninguna.

5.8. Posología y método de administración

Perros: Administrar 1 ml/perro a partir de las 8 semanas de edad, independientemente de su edad, peso, sexo y raza.

Programa vacunal recomendado: Primera vacunación a las 8 semanas de edad,

Independientemente de su edad, peso, sexo y raza:. Revacunación a las 12 semanas de edad.

Se aconseja la revacunación anual.

El método de administración es por inyección subcutánea.

5.9. Sobredosis

No provoca ninguna alteración.

5.10. Especiales advertencias para cada especie de destino

Vacunar únicamente animales sanos y desparasitados.

5.11. Tiempo de espera

No procede.

5.12. Precauciones especiales para la persona que administre el medicamento

Tomar las precauciones habituales para evitar la inoculación accidental a la persona que administra la vacuna.

6. CARACTERÍSTICAS FARMACÉUTICAS



6.1. Incompatibilidades

No presenta incompatibilidad alguna.

6.2. Período de validez

18 meses a partir de la fecha de fabricación.
El uso de la vacuna será inmediato una vez abierto el envase.

6.3. Precauciones especiales de almacenamiento

Guardar en un lugar oscuro entre +2 y +8 °C. No congelar.

6.4. Naturaleza y contenido del envase

El envase lo componen frascos de vidrio incoloro de 3 ml (contenido de 1 ml= 1 dosis) de Tipo I de acuerdo con la Farmacopea Europea, 3ª edición, con sus correspondientes tapones de goma clasificados como Tipo II de acuerdo a la Farmacopea Europea, 3ª edición, y cápsulas de aluminio.

6.5. Precauciones especiales para la destrucción de los medicamentos no utilizados o envases vacíos

Todo medicamento no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas vigentes.

7. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN

LABORATORIOS HIPRA, S.A.
Avda. la Selva, 135 17170 - AMER (Girona) España
Tel. (972) 430660 - Fax (972) 430661

INFORMACIÓN ADICIONAL

- | | |
|--|--|
| - Número de autorización de comercialización: | 1301 ESP |
| - Dispensación: | Con prescripción veterinaria.
Administrado por el veterinario |
| - Fecha de la autorización/renovación: | 15 de noviembre de 2001/3 de
julio de 2006 |
| - Fecha de la última revisión del texto del SPC: | 3 de julio de 2006 |